

ADMINISTRACIÓN LOCAL

ARCHIDONA

DECRETO DE 27 DE NOVIEMBRE DE 2017 DE LA ALCALDÍA DEL ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE ARCHIDONA (MÁLAGA), POR LA QUE SE APRUEBAN LAS BASES Y SE CONVOCA XIII CONCURSO DE DECORACIÓN Y AMBIENTACIÓN DE ESCAPARATES EN EL T. M. DE ARCHIDONA, CON MOTIVO DE LA NAVIDAD 2017.

BDNS (identif.): 373309.

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<https://www.pap.minhfp.gob.es>):

Primero. Beneficiario

Podrán participar cuantos establecimientos comerciales y hosteleros estén interesados.

Segundo. Objeto

Los criterios de valoración a considerar son presentación, motivación, montaje, elementos utilizados, originalidad y expresión artística, trabajo en relación con las fiestas de Navidad.

Tercero. Cuantía

Se establecen tres premios:

Primer premio: 150 € y diploma.

Segundo premio: 100 € y diploma.

Tercer premio: 50 € y diploma.

Para aquellos participantes que no hayan obtenido premio en metálico, serán obsequiados con un regalo en especie de menor cuantía y diploma.

Para recibir premios municipales será necesario estar al corriente de las obligaciones tributarias con este Ayuntamiento. El pago se realizará mediante transferencia bancaria con cargo a la aplicación presupuestaria 9.33801.48100 del presupuesto del ilustre Ayuntamiento de Archidona para el ejercicio 2018.

Cuarto. Solicitudes

En la solicitud se consignarán los datos personales del solicitante y el número de cuenta bancaria en la que figura como titular. Podrán participar cuantos establecimientos comerciales y hosteleros estén interesados debiéndose inscribir en el Registro de este Ayuntamiento y cumplimentando la solicitud facilitada al efecto, estando abierto el plazo desde el viernes 1 hasta el viernes 15 de diciembre de 2017.

Archidona, 27 de noviembre de 2017.

La Alcaldesa-Presidenta, Mercedes Montero Frías.

9142/2017